



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680014003001-2022-00038-00
PROCESO: EJECUTIVO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Acéptese la sustitución que hace la DRA. MARCELA INES CABRA DIAZ, al poder dado por la parte demandante a la DRA. NADIA KATHERINE GAVIRIA RUIZ

Reconózcase personería jurídica a la DRA. NADIA KATHERINE GAVIRIA RUIZ con TP No 252.389 del CSJ como apoderada de la parte demandante DISTRIBUCIONES COLOMBIA SAS. en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE
PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

*JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA*

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 21 de abril de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11c3125d8c949be532c2d5c7578d878aebade0a9bfc919567d2ea4ae7062aa5a**

Documento generado en 20/04/2022 11:39:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>